ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.18.P02.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.1305 -2019

Nombre del contratista:

FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL – EPRODESA ONG.

Documento de identificación del Contratista: 900.012.693-0.

Nombre (s) del supervisor (es): HECTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA	No. Teléfono: 8896733

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4133.010.26.1.1305-2019: Contratar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos del Laboratorio Ambiental del DAGMA, Matriz Aire Ruido, para realizar actividades de mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
AGOSTO 28 DE 2019	OCTUBRE 28 DE 2019

Modificación al contrato: N.A.

Suspensión: N.A.

Reanudación: N.A.

Cesión: N.A.

Terminación anticipada: N.A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($31.163.452).

Adición: N.A.

Prórroga: N.A.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.163.452	$31.163.452	0	0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Noviembre 07 de 2019.
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N.A.
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N.A.
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A.
Operador: N.A.
Fecha de Pago: N.A.
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N.A.

Observaciones al informe contable y financiero: Ninguna

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.1305 -2019 y que a continuación se describen:

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT
1	Mantenimiento Sonómetro Solo 01dB, Tipo I Marca 01 dB METRAVIB Technologies – AREVA (Blue Solo).	Limpieza y mantenimiento de partes, entregar su respectivo informe de limpieza y mantenimiento.	10
2	Mantenimiento Pistó fono (calibrador acústico) Modelo CAL 21 y marca 01 dB – Stell, se debe entregar certificado de mantenimiento	Limpieza y mantenimiento de partes, entregar su respectivo informe de limpieza y mantenimiento.	10
3	Calibración Sonómetro Solo 01dB, Tipo I Marca 01 dB METRAVIB Technologies – AREVA (Blue Solo).	Se debe entregar certificados de calibración del sonómetro, filtro en bandas de octavas y filtro de tercio de octavas	10
4	Calibración Pistó fono (calibrador acústico) Modelo CAL 21 y marca 01 dB – Stell	Se debe entregar certificado de calibración	10

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Ninguna

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES

HECTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ (Supervisor)

EDGAR HUMBERTO HERRERA FIGUEROA (Apoyo a Supervisión)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 07 de noviembre de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.